

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. RICARDO GARCÍA MIRA, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 21 de marzo, en respuesta a una pregunta del Diputado socialista Ricardo García, sobre cuando iba a remitir el Gobierno al Congreso la anunciada ley de cambio climático y transición energética, el Ministro de Energía, Turismo y A. Digital señaló que "primero tendremos que tener aprobada la normativa comunitaria, y una vez que tengamos la normativa comunitaria haremos la trasposición de esa normativa a nuestro ordenamiento jurídico". Lo que supone una clara contradicción en relación al compromiso de la Ministra Tejerina de remitir dicha ley a las Cortes Generales durante el primer trimestre de 2018.

- ¿Coincide la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en que tendremos que esperar a la normativa comunitaria para tener una ley de cambio climático en nuestro país?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2018.


EL DIPUTADO
RICARDO GARCIA MIRA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
28/CC-2/acs

C.DIP 84629 13/04/2018 11:05